



Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020.



5 Julio 2011

¿Qué es?

"EcoEuskadi 2020 es una herramienta de carácter transversal planteada para avanzar hacia un nuevo modelo de progreso sostenible que nos permita un desarrollo equilibrado del país con un menor consumo de recursos, y desde la que vamos a impulsar uno de los principales motores del cambio hacia esa nueva economía en la que los vínculos entre crecimiento económico, el bienestar social y la preservación de nuestros activos ambientales se enlacen adecuadamente..." **Lehendakari Patxi Lopez**

El 5 de junio de 2009, el Lehendakari, en la llamada "**Declaración de Urdaibai**", manifestó su intención de liderar un nuevo modelo de desarrollo, como eje transversal e integrador de la acción política del Gobierno Vasco, a través de un instrumento al que denominó **EcoEuskadi 2020**.

La función de EcoEuskadi 2020 consiste en articular la acción pública hacia un proyecto de país económicamente competitivo, innovador y ecoeficiente, socialmente cohesionado y corresponsable, comprometido con la calidad de los bienes y recursos que forman parte de su patrimonio natural.

¿Cómo se ha elaborado?

El proceso de elaboración ha sido liderado por el Lehendakari Patxi López y ha estado constituido por varias comisiones de carácter multidepartamental y multiinstitucional.

- ✓ **Comisión Interdepartamental**, integrada por Viceconsejeros/as del Gobierno Vasco.
- ✓ **Comisión Interinstitucional**, integrada por representantes de las tres Diputaciones Forales –a nivel de Diputados, de Eudel -Asociación de Municipios Vascos- y del Gobierno Vasco –a nivel de secretarios generales, viceconsejeros y directores- en sus facetas económico, social y ambiental.
- ✓ **Comisión de Seguimiento**, conformada por altos cargos de Lehendakaritza y del Dpto de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.
- ✓ **Comisión Técnica**, integrada por personal técnico de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco.
- ✓ **Secretaría Técnica**, coordinada por la Sociedad de Gestión Ambiental Ihobe del Gobierno Vasco.

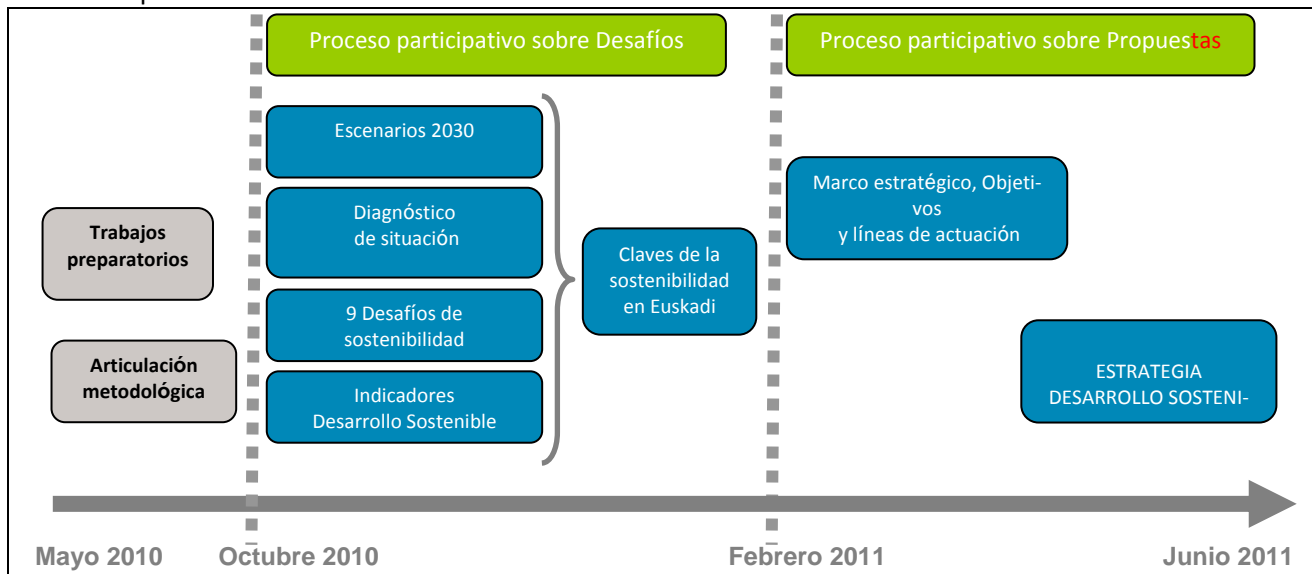
Los excelentes resultados obtenidos de este modelo organizativo, hacen necesario mantenerlo vigente en el futuro, para el despliegue, evaluación y seguimiento de EcoEuskadi 2020, en el contexto de la **Oficina de Desarrollo Sostenible**. La Oficina no es una nueva estructura sino mantener los órganos de coordinación que se han creado durante el proceso de elaboración de la estrategia para garantizar su implantación, evaluación y seguimiento.

Estrategia construida de abajo a arriba y de arriba a abajo. Eje diferenciador y estructurante de todo el proceso. Para ello se han creado diferentes canales de participación, presenciales y virtuales. Ha sido uno de los elementos característicos y mejor valorados a la hora de elaborar la Estrategia. “

El **proceso de participación** se resume en las cifras siguientes:

- 50 espacios participativos físicos y virtuales en marcha.
- 78 reuniones o talleres presenciales celebrados.
- 388 entidades representadas.
- Más de 4.000 personas, agentes sociales y representantes institucionales y empresariales.
- 832 personas usuarias en los espacios abiertos online y en las redes sociales.
- Y más de 9.350 horas de trabajo participativo dedicadas a EcoEuskadi 2020.

Resumen proceso de elaboración:



¿Cuál es el Esquema de la Estrategia?



- **Misión.** Refleja el proyecto de país hacia el que Euskadi desea avanzar.
- **Visión.** Refleja cómo queremos vernos y ser vistos en el horizonte 2020.
- **Principios guía.** Principios básicos que han de guiar las políticas y el liderazgo institucional.
- **Objetivos Estratégicos.** Reflejan las metas parciales que deben desarrollarse.
- **Líneas de Actuación.** Principales actuaciones que se proponen para avanzar hacia los Objetivos Estratégicos.
- **Focos Transversales.** Ámbitos de actuación prioritarios.

¿Cual es la Misión?

Servir de plataforma de integración al conjunto de políticas sectoriales del Gobierno y de las restantes Administraciones Públicas para hacer explícito un proyecto de País con participación activa de la ciudadanía, acordando un conjunto de objetivos, directrices y principios que garanticen su sostenibilidad económica, social y ambiental, estableciendo hitos de referencia que permitan evaluar periódicamente los avances realizados.

¿Cual es la Visión?

“Avanzar en la construcción de un proyecto de país que se sitúe en la vanguardia del desarrollo sostenible”.

¿Cuáles son los Principios?

- A) Responsabilidad intergeneracional (asumir responsabilidad ante las generaciones futuras).
- B) Incorporar la perspectiva del desarrollo sostenible en el corazón de todas las políticas mejorando la coherencia y la coordinación entre los distintos Departamentos y ámbitos de políticas sectoriales.
- C) Considerar de manera equilibrada las repercusiones de cada política en la triple dimensión económica, social y ambiental, asegurando un avance equilibrado en los tres ejes.
- D) Corresponsabilidad.

¿Cuáles son los Objetivos Estratégicos?

1. **Posicionar Euskadi como una economía innovadora, competitiva, ecoeficiente y abierta.**
2. **Consolidar una Euskadi plenamente integradora y cohesionada** sobre la base del empleo, la educación, la prevención y la solidaridad.
3. **Fortalecer los sistemas de protección social** para que sigan garantizando un desarrollo armónico, saludable y equitativo.
4. **Preservar nuestros recursos naturales y biodiversidad** abordando una ordenación respetuosa y equilibrada del territorio, de las infraestructuras, equipamientos y viviendas.
5. **Minimizar la dependencia energética** frente a las energías de origen fósil y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los efectos del cambio climático.
6. **Desarrollar un modelo de movilidad integrada más sostenible** que facilite la vertebración en el interior del territorio y la conexión con el exterior en mejores condiciones de competitividad.
7. **Forjar un sistema educativo y de valores de calidad**, orientado a alcanzar el éxito escolar, flexible y adaptado en sus contenidos educativos y formativos a las cualificaciones requeridas por el mercado de trabajo y la sociedad a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad en todas sus dimensiones.
8. **Desplegar una Administración Pública innovadora, eficiente, accesible y transparente a la ciudadanía.**
9. **Contribuir desde el País Vasco al cumplimiento de los Objetivos del Milenio** y, en general, al desarrollo sostenible de los países más desfavorecidos.

¿Cuáles van a ser los Focos transversales?

Foco 1. Innovación y Conocimiento para la sostenibilidad.

Principales líneas de trabajo:

- Potenciar la inversión en educación, I+D, innovación y TIC.
- Sacar más innovación de la investigación.
- Poner en marcha «Cooperaciones de Innovación Vasca».
- Impulsar la innovación social, la innovación abierta, la innovación del sector público y la Ecoinnovación.

Foco 2. Juventud en movimiento.

Principales líneas de trabajo:

- Garantizar una inversión eficaz de los sistemas educativos y de formación a todos los niveles
- Reforzar la apertura y relevancia del sistema educativo favoreciendo la generación y atracción de talento.
- Mejorar la entrada de la juventud al mercado de trabajo mediante una acción integrada que incluya entre otros aspectos: orientación, asesoramiento y prácticas.
- Promover el acceso a la vivienda.

Foco 3. Empleo en una economía global.

Principales líneas de trabajo:

- Dar un impulso a la flexiguridad.
- Promover nuevas formas de equilibrio entre la vida laboral, familiar y personal, así como las políticas de envejecimiento activo.
- Promover el aprendizaje permanente.
- Promover la internacionalización de las PYMES.
- Simplificar los trámites administrativos para la creación de empresas.

Foco 4. Condicionantes de calidad de vida.

Principales líneas de trabajo:

- Desarrollar hábitos de consumo sostenibles.
- Incidir en los determinantes de nuestra salud.
- Avanzar en el desarrollo de ciudades más sostenibles.
- Potenciar los valores de sostenibilidad.
- Avanzar en el desarrollo de indicadores de bienestar, progreso, calidad de vida, etc.,.

¿Cuáles son los objetivos de Euskadi al año 2020?

- El nivel de **empleo** de la población de entre 20 y 64 años debe aumentar del 68 % actual a por lo menos el 75 %;
- Pasar de una inversión en **investigación, desarrollo e innovación** del 2% al 3% respecto al PIB.
- Reducir las emisiones de **gases de efecto invernadero** un 20% respecto al año 2005; incrementar el porcentaje de las fuentes de **energía renovables** en nuestro consumo final de energía hasta un 17 % y en un 20 % la **eficacia energética**;
- Un objetivo educativo centrado en los resultados, que reduzca el problema del **abandono escolar** a valores por debajo del 10 % desde el actual 12,6 % y que mantenga el porcentaje de la población de entre 30 y 34 años que finaliza la enseñanza superior en valores por encima del 40 % en 2020;
- El número de personas que vive por debajo de **los umbrales de pobreza** debería reducirse del actual 19% a valores por debajo del 15%.

Objetivos 2020	UE-27		País Vasco	
	Actual	Objetivo 2020	Actual	Objetivo 2020
Tasa de empleo 20-64 años	69,1%	75%	68,5%	75%
Gasto público y privado en I+D sobre PIB	2,01%	3%	2%	>3%
Emisiones gases de efecto invernadero	-11.3%	-20%	+6%	-20%
Proporción de renovables en el consumo final de energía	10,3%	20%	6,5%	17%
Ahorro consumo energético		20%		20%
Tasa de abandono escolar prematuro	14,4%	10%	12,6%	10%
Proporción población 30-34 años con estudios superiores	32,3%	40%	41%	>40%
Población en riesgo de pobreza o exclusión social	113,7 mill 23,1%	93,7 mill	417.000 19,3%	<15%

¿Cómo se hará el seguimiento y la evaluación de la Estrategia?

- Informe anual de Desarrollo Sostenible.
- **Barómetro bienal de sostenibilidad.** Encuesta a la ciudadanía
- La Estrategia se revisará en el año 2015.

¿Cómo se llevará la participación ciudadana?

Jornada presencial anual “**Foro de Desarrollo Sostenible**”, como espacio de información, contraste y participación de los agentes.

Principales aportaciones a EcoEuskadi 2020

Los folios escritos y los documentos generados como resultado de la participación en EcoEuskadi 2020 son muchos. Resulta complejo sintetizar con todos sus matices los contenidos y reflexiones surgidas en los espacios de debate. Sin embargo, las **principales líneas de pensamiento** sobre las que existe un **consenso o una corriente de opinión mayoritaria** aportadas por la ciudadanía, la juventud, los agentes socioeconómicos y el personal de la Administración se recogen a continuación:

1. NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EUSKADI.

Existe un consenso social sobre la necesidad, y urgencia, de hacer frente a la insostenibilidad del sistema vigente, reflejada en la actual crisis económica, social y ambiental.

2. ES CLAVE EL LIDERAZGO POLÍTICO Y SOCIAL.

Un liderazgo que tiene que ser compartido y protagonizado por las personas, el conocimiento y la innovación.

3. CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

La ciudadanía debe participar activamente en la puesta en marcha de la Estrategia para lo cual hay que habilitar mecanismos que faciliten esta participación.

4. CONDICIONES NECESARIAS para afrontar un futuro sostenible

- Poner a las personas, y de manera especial a la juventud, en el eje central de EcoEuskadi 2020;
- Trabajar y fortalecer nuestro sistema de valores como sociedad.
- Profundizar en una nueva *gobernanza*.

Principales Líneas de Actuación

1. Impulsar una economía innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada.

Actuación destacable: Apoyo a sectores emergentes sostenibles y, entre ellos, la industria de energías renovables.

2. Fomentar la creación de empleos verdes.

Actuación destacable: Impulso a la Innovación y Ecodiseño ligados a la eficiencia material desde la perspectiva del ciclo de vida del producto.

3. Apoyar la internacionalización de las empresas.

Actuación destacable: Programa de becas para la formación en procesos de internacionalización.

4. Asegurar la integración y la cohesión social

Actuación destacable: Promover la inclusión social y la autonomía de las personas, potenciando la participación social enfocada desde la solidaridad y reforzando la colaboración con la iniciativa social en el desarrollo operativo de los programas de inserción social.

5. Promover la prevención, la promoción de la salud y de la autonomía personal así como el acceso igualitario a los recursos desde la perspectiva de los determinantes sociales

Actuación destacable: Promover espacios sociales que faciliten la satisfacción de necesidades de relación y de vinculación que precisan las personas.

6. Impulsar políticas activas de empleo de carácter específico

Actuación destacable: Aumentar las oportunidades de empleo de la población de más edad, particularmente mujeres, favoreciendo su empleabilidad.

7. Diseñar un marco global de políticas activas que propicie el aumento de la natalidad

Actuación destacable: Acuerdo social para la reordenación de la jornada de trabajo, superando los desajustes entre horarios laborales, escolares y comerciales.

8. Consolidar la sostenibilidad fiscal del estado de bienestar actual (dependencia, renta de garantía de ingresos, sanidad)

Actuación destacable: Impulso a la responsabilidad de la ciudadanía en el uso racional de los servicios públicos

9. Impulsar el modelo de ciudad compacta.

Actuación destacable: Establecer límites al consumo del suelo en las Directrices de Ordenación del Territorio, actuar sobre la ciudad ya construida.

10. Reducir la presión sobre los ecosistemas y recursos naturales (suelo, agua, aire y paisaje) mejorando la calidad de los mismos.

Actuación destacable: Luchar contra la banalización de los paisajes favoreciendo el mantenimiento de la diversidad biológica.

11. Promover el desarrollo rural integral para preservar los valores naturales del territorio

Actuación destacable:

- Impulso a actividades económicas ligadas al medio rural (turismo, industria agroalimentaria...).
- Bancos de tierras

12. Impulsar la mejora de la eficiencia energética y la reducción del consumo energético

Actuación destacable:

- Apoyar el desarrollo y utilización del coche eléctrico y otros basados en otras energías alternativas.
- Conversión organizada del sector de la construcción hacia la Edificación de Balance energético casi nulo.

13. Fomentar la generación y uso de energías renovables.

Actuación destacable: Intensificar los esfuerzos para propiciar una mayor generación eléctrica renovable basada fundamentalmente en la energía eólica -terrestre y marina- y fotovoltaica, el aprovechamiento de la biomasa y, a más largo plazo, la energía marina.

14. Mitigar el cambio climático y desarrollar acciones de adaptación

Actuación destacable: Desarrollo de sistemas para aumentar la capacidad de absorción de los sumideros.

15. Promoción de los modos de transporte más sostenibles

Actuación destacable:

- Creación de un billete único en cada territorio histórico para posibilitar posteriormente la interoperabilidad y una integración tarifaria al conjunto de la red de transporte del País Vasco.
- Sistema tarifario único.
- Medidas disuasorias del uso del vehículo privado en los centros urbanos.

16. Lograr una accesibilidad en condiciones de movilidad adecuadas y seguras, basada en infraestructuras y servicios integrados

Actuación destacable: Elaborar planes de movilidad en todos los niveles institucionales y en los centros de actividad generadores de movilidad.

17. Desarrollar un sistema formativo que proporcione las competencias requeridas para la vida profesional y social a lo largo de toda la vida, incluyendo la sostenibilidad

Actuación destacable: Conciliar formación y empleo durante la etapa formativa.

18. Promover la formación en valores, especialmente los relacionados con la sostenibilidad

Actuación destacable: Promover un sistema de colaboración entre el mundo educativo, laboral, familiar y social para la formación en valores.

19. Impulsar la proyección internacional de la cultura vasca y de los elementos definitorios de su identidad

Actuación destacable: Promover líneas de ayuda que faciliten el posicionamiento de las empresas del sector cultural vasco en nuevos mercados.

20. Modernizar la gestión pública, innovando en los mecanismos de relación con la ciudadanía

Actuación destacable: Potenciar las herramientas 2.0 como vehículo de comunicación complementaria con la ciudadanía, posibilitando en grado máximo la digitalización de los procesos que le implican.

21. Reforzar la eficiencia de la Administración Pública, revisando su organización y distribución de competencias, potenciando la cooperación intra e interinstitucional y fortaleciendo los mecanismos de coordinación.

Actuación destacable: Avanzar en la simplificación de los procesos administrativos.

22. Avanzar en las fórmulas de participación social y partenariado público-privado

Actuación destacable: Asunción del papel ejemplarizante por parte de la Administración potenciando la compra y contratación pública con criterios sociales y ambientales y como motor de la innovación.

23. Contribuir activamente al desarrollo sostenible de países del Tercer Mundo, mediante proyectos de cooperación

Actuación destacable: Alcanzar una asignación presupuestaria del 0.7% del PIB para alcanzar los Objetivos del Milenio.

24. Impulsar el comercio y turismo responsables con los países en vías de desarrollo

Actuación destacable: Promover las Certificaciones internacionales de sostenibilidad